

PUNTO DE ACUERDO

20 DE AGOSTO DEL 2021

ASUNTO

Autorización para contratar el Mantenimiento preventivo de elevador móvil de orugas para escaleras (Salvaescaleras móvil) en la Casa de la Cultura Jurídica Ministro "Mariano Azuela Rivera", ubicada en Guadalajara, Jalisco.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para el procedimiento de contratación del Mantenimiento preventivo de elevador móvil de orugas para escaleras (Salvaescaleras móvil), contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2021.

- 1) Se realizó la invitación de tres prestadores de servicios: Servicio, Instalación, Mantenimiento y Asesoría de Equipos de Accesibilidad, S.A de C.V., Gama Elevadores S.A de C.V. y Mobility-Car Solutions, S.A de C.V.
- 2) Se atendieron vía telefónica las dudas respecto al servicio, en fecha 16 de agosto del 2021.
- 3) Se recibió la única cotización conforme a los plazos y requerimientos técnicos estipulados, en fecha 19 de agosto del 2021.
- 4) Se realizó el punto de acuerdo para fundamentar y motivar la contratación del Mantenimiento preventivo de elevador móvil de orugas para escaleras (Salvaescaleras móvil).

JUSTIFICACIÓN

Contar con un equipo en óptimas condiciones para brindar todas las facilidades en el ingreso y estadía de las personas con capacidades diferentes que acuden al inmueble de la CCJ Guadalajara.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 3 Fracc. XXI, 43 Fracc V, 46 Inciso (a), 47 Fracc. IV del Acuerdo General de Administración XIV/2019, así como los artículos 6 Fracc VIII, 64, 81 y 82 del Acuerdo General de Administración VII/2008.

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa		Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
			Técnico	Económico
Servicio, Instalación, Mantenimiento y Asesoría de Equipos de Accesibilidad, S.A de C.V.		3 de 3	FAVORABLE	FAVORABLE

RESOLUTIVO

Una vez realizado el Dictamen Técnico y Económico y con base a la única cotización presentada, la Casa de la Cultura Jurídica en Guadalajara, Jalisco estima procedente autorizar la adjudicación del Mantenimiento preventivo de elevador móvil de orugas para escaleras (Salvaescaleras móvil) a:

Empresa	BASE	I.V.A	TOTAL
Servicio, Instalación, Mantenimiento y Asesoría de Equipos de Accesibilidad, S.A. de C.V.	\$ 9,820.00	\$ 1,571.20	11,391.20

CONSIDERACIONES

La ejecución de los trabajos se realizará el día 7 de septiembre a partir de las 9:30 a.m.

ELABORÓ



MTRA. BUGAMBILIA PUENTE MORALES.

AUTORIZÓ



MTRO. GERARDO CASTILLO TORRES

